

**ACTA DE VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, CRITERIOS CUALITATIVOS, DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL MOBILIARIO DE LOS LABORATORIOS DEL NUEVO EDIFICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA
(ABR0029/2025)**

En Pamplona, a las 10,00 horas del día 17 de marzo de 2026, se reúne, de forma telemática, la Mesa de Contratación del procedimiento arriba referenciado, integrada por los siguientes miembros:

PRESIDENTE: D^a. Mar González Paredes
VOCAL TÉCNICO: D^a. María José Pajares Villandiego
VOCAL TÉCNICO: D. Miguel Berazaluce Gómez
VOCAL INTERVENTORA: D^a. María Sauleda Munárriz
VOCAL JURÍDICO Y SECRETARIA: D^a. Luisa Moreno Goñi

El objeto de la convocatoria es la valoración y, en su caso aprobación, del informe técnico elaborado por los vocales técnicos de la Mesa, al efecto de asignar la puntuación prevista en el Pliego para cada uno de los criterios cualitativos de adjudicación establecidos en la condición particular 8.1 del Pliego.

La Mesa de Contratación aprueba este informe técnico, y, de conformidad con el mismo, aprueba el siguiente resultado de los criterios cualitativos:

	BURDINOLA SCOOP	ARIAS LABS SYSTEM SL	ROMERO MUEBLES DE LABORATORIO S.A.	LABOLAN S.L
Claridad y calidad del Proyecto en la documentación gráfica aportada (5 puntos)	5	2,5	3	3
2) Solución técnica y calidad de los elementos (3 puntos)	3	0	2,5	1
Diseño de acabados (2 puntos)	2	1	1,7	1,5
4) Regulación en altura de puestos de trabajo (8 puntos)	7,5	0	6,5	5
Coherencia entre los diferentes muebles de un mismo local)4 puntos	4	4	4	3,8
Características ergonómicas y de confort (1 punto)	1	1	1	0,7
1) Elementos auxiliares	1	0,5	1	1

Página 1 de 2

Firmado Por	Luisa María Moreno Gofí	23/03/2026	Página 1/2
	Mar González Paredes	18/03/2026	

propuestos, en número y en calidad (hasta 1 punto).				
2) Instalaciones (electricidad, fontanería, ...) propuestas: descripción, diseño (hasta 3 puntos).	3	0	2,5	1
3) Catálogo de colores. Variedad (hasta 1 punto).	1	1	1	1
4) Plan de ejecución (hasta 2 puntos).	2	0,5	2	1
Servicio postventa (hasta 1 punto).	0,4	0	1	0,5
TOTAL	29,9	10,5	26,2	19,5

En este Acta se corrige el error aritmético advertido en el informe de los vocales técnicos de la mesa, en la suma de las puntuaciones de la empresa Labolan, S.L. que le otorgaba 19,4 en vez de 19,5 puntos.

Para que conste, firman la presente acta

Documento firmado electrónicamente por:

PRESIDENTE: Mar González Paredes
SECRETARIA: Luisa Moreno Goñi

Firmado Por	Luisa María Moreno Gofí	23/03/2026	Página 2/2
	Mar González Paredes	18/03/2026	